



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 8 de abril de 2020

Año CXXVIII Número 34.351

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	4

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	6
AVISOS COMERCIALES .....	11

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	14
SUCESIONES .....	14

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	15
AVISOS COMERCIALES.....	27

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### SYNGENTA AGRO S.A.

(30-64632845-0) Por Asambleas de Accionistas de Syngenta Agro S.A. del 21/2/2020 y del 30/3/2020 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.516.000.000, es decir de \$ 14.029.230.833 a \$ 19.545.230.833, como consecuencia de la fusión por absorción de Nidera Seeds Argentina S.A.U. en Syngenta Agro S.A., (ii) aumentar el capital social por la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital, en proporción a las tenencias, en la suma de \$ 2.892.824.211, es decir de \$ 19.545.230.833 a \$ 22.438.055.044; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 123.578.000, es decir de \$ 22.438.055.044 a \$ 22.561.633.044. Por lo tanto, se suscribieron e integraron en un 100%, 8.532.402.211 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, el capital social de Syngenta Agro S.A. quedó fijado en la suma de \$ 22.561.633.044, representado por 22.561.633.044 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 21.610.403.690 acciones corresponden a Syngenta Crop Protection AG, 938.559.418 acciones a Syngenta Participations AG y 12.669.936 acciones a Syngenta Iberoamericana AG; y (iv) reformar los artículos 1° y 4° del estatuto social: ARTÍCULO 1°: La sociedad que fuera constituida originariamente como "ICI Argentina S.A.I.C." y que luego cambiara su nombre a "Zeneca S.A.I.C." continuará su giro con el nombre "Syngenta Agro S.A.", es continuadora de la sociedad Nidera Seeds Argentina S.A.U. por fusión por absorción y tendrá su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ARTÍCULO 4°: El Capital Social se fijó en la suma de \$ 22.561.633.044 representado por 22.561.633.044 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2020

Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 08/04/2020 N° 16663/20 v. 08/04/2020

### SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

#### ROCHPAT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2020. 1.- PATRICIA EDITH ROCHA, 20/06/1966, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CHICLANA 0 piso barrio del carmen casa 4 CARLOS\_CASARES, DNI N° 17688319, CUIL/CUIT/CDI N° 27176883192, . 2.- "Rochpat SAS". 3.- SOLIS 1127 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PATRICIA EDITH ROCHA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 1127 piso , CPA 1078 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL ORTEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 1127 piso

, CPA 1078; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/04/2020 N° 16613/20 v. 08/04/2020

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### WHITE CLOUD S.R.L.

30-71402965-3. Se complementa aviso del 12/3/20, TI N° 13612/20. (i) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 05/02/2020, el aumento de capital es de \$ 14.950.000 en 1.495.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital social queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 2.974.224 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. (ii) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 3/03/2020, el aumento de capital social es de \$ 1.450.000 en 145.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital social queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 3.119.224 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 03/03/2020  
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 08/04/2020 N° 16672/20 v. 08/04/2020

### BADS GROUP S.R.L.

1) 17/03/2020. 2) Blanca Mabel AYALA, argentina, soltera, nacida el 18/10/1959, DNI. 13.298.645, CUIT: 27-13298645-8, empresaria, domiciliada en Rincon 1374, piso 6 departamento D CABA; y Diego German SOLIS, argentino, soltero, nacido el 29/05 1978, comerciante, DNI. 26.620.847, CUIT: 20-26620847-9, domiciliado en Rio Bermejo 689, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 3) BADS GROUP S.R.L. 4) Sede Social: Maipú 812 piso 10 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: agencia de publicidad en forma integral, pudiendo prestar asesoramiento en materia publicitaria para crear, planear, diseñar, desarrollar, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas y acciones de publicidad o propaganda, de promoción, de marketing, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. 7) 100.000 Pesos. 10.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: 100% según el siguiente detalle: Blanca Mabel Ayala y Diego German Solis: 5.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una, es decir \$ 50.000; cada uno. Integración: 25% de las respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Gerencia integrada por uno a cinco miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad o hasta su reemplazo, por remoción o renuncia. En caso de que la gerencia sea plural, los gerentes actuarán en forma indistinta. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente Titular: Blanca Mabel Ayala; Gerente Suplente: Diego German Solis, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Maipú 812 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 17/03/2020 Reg. N° 773  
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 08/04/2020 N° 16688/20 v. 08/04/2020

### CONCRETAL SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

SOCIOS Y GERENTES INDISTINTOS: cónyuges Antonia Luján FERRAMONDO, DNI 12629482, nació 22-/12/58: Santos ARGENTO, DNI 12434981, nació 18/08/58, argentinos, empresarios, domicilio real, especial Y SOCIAL :Bacacay 4131, piso 7, Departamento D, CABA.- PLAZO: 99 años, OBJETO: A) la refacción, construcción, Movimiento de suelos, preparación de terrenos para obra, construcción de inmuebles, edificios, estructuras metálicas, de hormigón, trabajos de plomería, albañilería, carpintería, realización de trabajos en inmuebles propios, o de terceros, de carácter público o privado. B) la compra y venta de materiales para la construcción, C) la compra, venta, administración, alquiler de inmuebles D) la ejecución de mandatos y comisiones. CAPITAL de la SRL: \$ 100000, en 100 cuotas de \$ 1000, suscriben 50 cuotas cada socio.CIERRE EJERCICIO: 31/03. ESTATUTOS Y AUTORIZADO según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 13/03/2020 Reg. N° 1257 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 13/03/2020 Reg. N° 1257  
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 08/04/2020 N° 16520/20 v. 08/04/2020

**GRUPO BLAMAN S.R.L.**

1) 17/03/2020. 2) Blanca Mabel AYALA, argentina, soltera, nacida el 18/10/1959, DNI. 13.298.645, CUIT: 27-13298645-8, empresaria, domiciliada en Rincon 1374, piso 6 departamento D CABA; y Diego German SOLIS, argentino, soltero, nacido el 29/05 1978, comerciante, DNI. 26.620.847, CUIT: 20-26620847-9, domiciliado en Rio Bermejo 689, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 3) GRUPO BLAMAN S.R.L. 4) Sede Social: Maipú 812 piso 10 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: fabricación y comercialización de artículos de librería, equipos e insumos gráficos para la comunicación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Publicidad en todas las formas. Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos textiles, maletas, bolsos de mano, mochilas, artículos de talabartería y artículos de cuero. 7) 100.000 Pesos. 10.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: 100% según el siguiente detalle: Blanca Mabel Ayala y Diego German Solis: 5.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una, es decir \$ 50.000; cada uno. Integración: 25% de las respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Gerencia integrada por uno a cinco miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad o hasta su reemplazo, por remoción o renuncia. En caso de que la gerencia sea plural, los gerentes actuarán en forma indistinta. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente Titular: Blanca Mabel Ayala; Gerente Suplente: Diego German Solis, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Maipú 812 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 17/03/2020 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 08/04/2020 N° 16689/20 v. 08/04/2020

**RINCON DEL BERMEJO S.R.L.**

1) 17/03/2020. 2) Blanca Mabel AYALA, argentina, soltera, nacida el 18/10/1959, DNI. 13.298.645, CUIT: 27-13298645-8, empresaria, domiciliada en Rincon 1374, piso 6 departamento D CABA; y Diego German SOLIS, argentino, soltero, nacido el 29/05 1978, comerciante, DNI. 26.620.847, CUIT: 20-26620847-9, domiciliado en Rio Bermejo 689, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 3) RINCON DEL BERMEJO S.R.L. 4) Sede Social: Maipú 812 piso 10 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de librería, equipos e insumos gráficos para la comunicación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios, productos textiles, maletas, bolsos de mano, mochilas, artículos de talabartería y artículos de cuero. 7) 100.000 Pesos. 10.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: 100% según el siguiente detalle: Blanca Mabel Ayala y Diego German Solis: 5.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una, es decir \$ 50.000; cada uno. Integración: 25% de las respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Gerencia integrada por uno a cinco miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad o hasta su reemplazo, por remoción o renuncia. En caso de que la gerencia sea plural, los gerentes actuarán en forma indistinta. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente Titular: Blanca Mabel Ayala; Gerente Suplente: Diego German Solis, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Maipú 812 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 17/03/2020 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 08/04/2020 N° 16690/20 v. 08/04/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **BANCO COMAFI S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-60473101-8 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 30 de abril de 2020 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires –o mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador) en caso de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por la mencionada normativa de emergencia y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 297/2020, DNU 395/2020 y posteriores de alcance similar.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y de otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos (separados y consolidados) e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario Resolución N° 787 requeridas por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
4. Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
5. Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019. Tratamiento de los Resultados No Asignados por la suma de miles \$ 2.104.516. Se propone destinar: (a) miles \$ 420.903.- a Reserva Legal, (b) hasta miles \$ 1.000.000.- a la distribución de dividendos en efectivo, ad referendum de la autorización del BCRA y el saldo, luego de tratar el punto 6 ° del Orden del día y de así corresponder, a Reserva Facultativa para futuras distribución de resultados, todo en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA.
6. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019 por hasta la suma miles \$ 225.057.-
7. Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
8. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2020.
11. Actualización de la delegación y autorización al Directorio para que subdelegue en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes, conforme a la normativa vigente aplicable, la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las nuevas obligaciones negociables a ser emitidas y la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación de las obligaciones negociables del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, conforme la Ley No. 23.576 y sus modificatorias (las "Obligaciones Negociables" o las "ONs") por un monto máximo de hasta U\$S 200.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen, autorizado por la Comisión Nacional de Valores, por medio de su Resolución N° 17.043 de fecha 14 de marzo de 2013 y su prórroga por Resolución N° 19.506 de fecha 10 de mayo de 2018, y autorización para que el Banco se inscriba en los registros creados o que se creen en el futuro por parte de los reguladores, a los fines de acceder a regímenes de trámites y diligencias simplificadas

**12. Autorizaciones.**

La emisión de votos por los accionistas será en forma oral o escrita, según lo informe el organizador de la reunión a distancia al considerar el punto 1 del Orden del Día.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta directorio 3266 de fecha 3/5/2019 GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 08/04/2020 N° 16686/20 v. 16/04/2020

**BANCO DE COMERCIO S.A.**

CUIT 30-54203363-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 y reglamentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/19. Consideración del resultado del ejercicio.
- c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/19
- f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/19.
- i) Designación de contador certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 31/12/2020..

Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 8/05/2019 isaac daniel sznaiderman - Presidente

e. 08/04/2020 N° 16691/20 v. 16/04/2020

**CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO Y SERVICIOS**

30-52552504-6 RECTIFICATORIA 13/03/20 N 14650/20 - Asamblea General Ordinaria - Se informa a los socios de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios que, por razones de público conocimiento, la Asamblea General Ordinaria prevista para el próximo miércoles 15 de abril de 2020 se suspende hasta nuevo aviso. Una vez restablecido el normal desarrollo de las actividades se fijará una nueva fecha, de la que oportunamente serán notificados.

Designado según instrumento privado REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO de fecha 20/3/2019 Jorge Luis Di Fiori - Presidente

e. 08/04/2020 N° 16590/20 v. 08/04/2020

**CENTRAL PUERTO S.A.**

(CUIT 33-65030549-9) - En el marco de: 1) la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CENTRAL PUERTO S.A. (la "Sociedad"), convocada para el 30 de abril de 2020 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, ésta última sólo para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria, en la sede social en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), y 2) la Resolución General No. 830 de la Comisión Nacional de Valores ("RG CNV No. 830"), la Sociedad publica el presente AVISO COMPLEMENTARIO al aviso N°15685/20 publicado en el Boletín Oficial del 19.03.2020 al 20.03.2020 y del 01.04.2020 al 03.04.2020 y en el diario La Prensa del 19.03.2020 al 20.03.2020 y del 25.03.2020 al 27.03.2020, a fin de informar que en el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de los Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 297 (B.O. 20-3-2020), su prorroga mediante el DNU N° 325/2020 (B.O. 31-3-2020), y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM

al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA300420@centralpuerto.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); (6) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (7) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (8) Se recuerda a los señores accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. De conformidad con lo requerido por el Boletín Oficial se hace saber que el presente edicto no implica reforma de estatutos. Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de accionistas de fecha 30/4/2019 y acta de directorio de fecha 13/5/2019 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 08/04/2020 N° 16674/20 v. 16/04/2020

### **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9) - Aviso Complementario - Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el 24 de abril de 2020.

Se complementa el aviso N° 15009/20 publicado los días 17, 18, 19 y 20 de marzo de 2020 y 1 de abril de 2020 en el Boletín Oficial y 17,18, 19, 20 y 25 de marzo de 2020 en el diario La Prensa, mediante el cual se comunicó la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") para el día 24 de abril de 2020 a las 17.00 horas, a fin de informar a los Señores Accionistas que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), mediante la utilización del sistema Microsoft Teams, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Microsoft, Versión N. 2019 en la nube; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: asambleasdgcu@ecogas.com.ar hasta el día 20/04/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) Para participar de la Asamblea, en el correo electrónico al que se refiere el apartado anterior, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 20/04/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Se informa que, mientras perduren las medidas de emergencia vigentes, los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar la constancia de la cuenta de acciones escriturales a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar Por otro lado, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán adjuntar al correo electrónico referido en el apartado (iii) la nota de asistencia correspondiente, hasta el día 20/04/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Asimismo, los accionistas comprendidos en el art. 24 del Capítulo II del Título II de las normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687/17, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución al momento de remitir la comunicación de asistencia a asamblea; (v) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, hasta el día 16 de abril de 2020 inclusive, se deberá remitir a la Sociedad, al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) La documentación a tratarse se encuentra a disposición de

los accionistas, habiendo sido publicada en el sitio web de la CNV (Autopista de Información Financiera); (vii) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; y (viii) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Directorio N° 329 de fecha 24/04/19.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 329 de fecha 24/4/2019 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 08/04/2020 N° 16657/20 v. 16/04/2020

### **LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**

LOMA NEGRA C.I.A.S.A. (CUIT N° 30-50053085-1) AVISO COMPLEMENTARIO BORA N° 15461/20. El presente es complementario de los avisos publicados en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") el 18.03.2020, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 17.03.2020, en el Boletín Oficial de la República Argentina entre el 18.03 y el 26.03.2020, y en el diario La Prensa entre el 17.03 y el 21.03.2020 (los "Avisos"), mediante los cuales se convocó a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Loma Negra C.I.A.S.A. (la "Sociedad") a celebrarse el 16.04.2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la asamblea ordinaria, para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires (la "Asamblea").

Se comunica por un día a los señores accionistas que, en tanto a la fecha de la Asamblea se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 830/2020 de la CNV y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 830/2020 de la CNV. Por último se recuerda que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo [asamblealomanegra2020@intercement.com](mailto:asamblealomanegra2020@intercement.com) para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 9 de abril de 2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/3/2020 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/04/2020 N° 16671/20 v. 16/04/2020

### **TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.**

CUIT 30-70950490-4. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2020 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate. 6) Elección de Directores

Titulares y Suplentes. 7) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes. 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad conforme los arts. 273 y 298 de la Ley N° 19.550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/2020, DNU 325/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma Zoom, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/5/2019 MONICA DISKIN - Presidente

e. 08/04/2020 N° 16634/20 v. 16/04/2020

### **TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.**

CUIT 30-70950490-4. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de mayo de 2020 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la asamblea. 2) Realización de los actos y gestiones necesarias para el cumplimiento de la condición suspensiva definida en el artículo 1.01 del Contrato de Fideicomiso, incluyendo la consideración del aumento de capital que correspondiere a ese efecto, y demás actos y gestiones relativas a la transferencia del Patrimonio Fideicomitado. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/2020, DNU 325/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Extraordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma Zoom, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/5/2019 MONICA DISKIN - Presidente

e. 08/04/2020 N° 16640/20 v. 16/04/2020

## **El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****AUTOPISTAS DEL SOL S.A.**

C.U.I.T 30-67723711-9. Informa a los Señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020 (la "Resolución 830") y con motivo de las medidas dispuestas por el DNU N° 297/2020 y que fueran prorrogadas por el DNU N° 325/2020, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de abril de 2020 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y única convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires será celebrada bajo la modalidad "a distancia" en resguardo de la medida sanitaria antedicha, la conservación de las empresas y en tutela del público inversor.

En cumplimiento de la Resolución 830, se informa que la reunión se llevará a cabo mediante el uso del sistema de videoconferencias Webex, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Para tal fin, una vez que cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos.

Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del Orden del Día respecto de la forma en que ejercerá su voto.

Se recuerda a los Señores Accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

A efectos de dar cumplimiento a la Resolución 830, la Asamblea se considerará constituida si reúne el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y, como primer punto del orden del día, se deberá resolver sobre su celebración bajo la modalidad "a distancia" dándose tratamiento al mismo con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Los Señores Accionistas que deseen comunicar su asistencia a la Asamblea lo podrán realizar mediante el envío de la constancia de la cuenta de acciones escriturales que librara al efecto la Caja de Valores S.A. y demás documentación complementaria, en caso de corresponder, mediante correo electrónico a la dirección [inversores@ausol.com.ar](mailto:inversores@ausol.com.ar), sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 8 de abril de 2020 a las 18 horas.

El Directorio. Andrés Barberis Martín, Presidente. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/03/2020

MARTIN COLOMBRES GARMENDIA - T°: 116 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/04/2020 N° 16581/20 v. 08/04/2020

**BASF ARGENTINA S.A. Y BASF AGRICULTURAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.U.**

[30-51748667-8 y 30-71589258-4] A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre BASF Argentina S.A. y BASF Agricultural Solutions Argentina S.A.U.: (a) Sociedad absorbente: BASF Argentina S.A. con sede social en Tucumán N° 1, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 10/09/1969, bajo el número 4070, folio 27, del Libro 69, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. (b) Sociedad absorbida: BASF Agricultural Solutions Argentina S.A.U. con sede social en Tucumán N° 1, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/01/2018, bajo el número 1199, del Libro 88, Tomo "—" de Sociedades por Acciones. (c) Fusión: BASF Argentina S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y BASF Agricultural Solutions S.A.U. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 1° de enero de 2020, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el 7/04/2020 y aprobado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas unánimes de fecha 6/04/2020. La fusión se efectúa en base a los estados contables al 31/12/19, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: BASF Argentina S.A. activo: \$ 19.810.954.825; pasivo \$ 15.614.167.088; BASF Agricultural Solutions Argentina S.A.U.: activo: \$ 306.148.663; pasivo: \$ 18.247.594. (d) Aumento de capital: Atento a que BASF Agricultural Solutions Argentina S.A.U. es una sociedad unipersonal controlada íntegramente de manera directa por BASF Argentina S.A., la incorporación directa del patrimonio de la primera al patrimonio de la segunda no producirá cambios cualitativos en este último atento a que el mismo se encuentra actualmente incluido de manera indirecta como consecuencia de la valuación de las acciones de BASF Agricultural Solutions Argentina S.A.U. en el activo de BASF Argentina S.A. Atento a ello, no se producirá un aumento cualitativo del patrimonio de BASF Argentina S.A. no correspondiendo, en consecuencia, el aumento de su capital social. (e) Reformas estatutarias: Como consecuencia de lo indicado en el apartado precedente, no se aprobó reforma estatutaria alguna. (f) Oposiciones de ley: Tucumán N° 1, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, o vía correo electrónico atento

a las disposiciones de aislamiento social y obligatorio vigentes a la dirección legales@basf.com, por el término de 15 días desde la última publicación del presente. La firmante del texto se encuentra autorizada en las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime de las sociedades absorbente y absorbida celebradas el 6/04/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2020  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 08/04/2020 N° 16651/20 v. 14/04/2020

#### **DIQUE 4 S.R.L.**

CUIT 30-71644403-8 - Escritura 7 del 18/03/2020 se resolvió: 1) Se acepta la renuncia de los gerentes Jorge Alberto De los Santos y Francisco Mendonca; 2) Se nombra nuevos gerentes por el plazo de duración de la sociedad y con ejercicio indistinto: Nicolas CARAMICHOS, argentino, divorciado de 1° nupcias de Silvia Beatriz Monsalvo, asesor financiero, nacido 4/8/1957, DNI 13515363, CUIT 20-13515363-0, domiciliado Arce 555, piso 20°, "B", C.A.B.A.; Jorge Nicolas CARAMICHOS, argentino, casado 1° nupcias con Yamila Quintero, asesor financiero, nacido 28/7/1954, DNI 11386153, CUIT 20-11386153-4, domicilio Joaquin V. Gonzalez 962, piso 2°, "2" C.A.B.A.; Jose MIGUELEZ, argentino, viudo 1° nupcias de Stella Maris Graciela Ferraces, asesor financiero, nacido 23/4/1943, DNI 4408107, CUIT 20-04408107-6, domicilio Doctor Guillermo Correa 4621 C.A.B.A.; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Arce 555, piso 20, departamento "B" C.A.B.A.; 3) Se traslada la sede social a la calle Arce 555, piso 20, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 389  
Viviana Mariel Villahoz - Matrícula: 5222 C.E.C.B.A.

e. 08/04/2020 N° 16594/20 v. 08/04/2020

#### **FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER**

30-51933870-6 - Por decisión del Directorio del 11/03/2020, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social y fijarlo en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 885, piso 1, oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2020  
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 08/04/2020 N° 16445/20 v. 08/04/2020

#### **INTERENERGY ARGENTINA S.A. - INTERENERGY INVERSIONES S.A.**

INTERENERGY ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70195910-4) - INTERENERGY INVERSIONES S.A. (CUIT 30-71665784-8). En los términos del art. 88 de la Ley N° 19.550, se hace saber que en virtud del Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto el 06/04/2020 entre Interenergy Argentina S.A. e Interenergy Inversiones S.A., la sociedad Interenergy Argentina S.A., con sede social en Avenida Córdoba 950, Piso 5, Departamento C, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 18 de febrero de 1999 bajo el número 2341 del libro 4, tomo - de Sociedades por Acciones, y cuya valuación del activo es de \$ 827.397.935 y del pasivo de \$ 188.545.921 según surge del Balance Especial de Escisión al 31/1/2020, escindirá parte de su patrimonio para fusionarse con Interenergy Inversiones S.A., con sede social en Avenida Córdoba 950, Piso 5, Departamento C, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 31 de octubre de 2019 bajo el número 22528 del libro 97, tomo - de Sociedades por Acciones, y cuya valuación del activo es de \$ 100.000 y del pasivo de \$ 0 según surge del Balance Especial de Fusión al 31/1/2020. El compromiso previo de escisión - fusión de fecha 06/04/2020 ha sido aprobado por el Directorio de Interenergy Argentina S.A. e Interenergy Inversiones S.A. en las reuniones de fecha 06/04/2020 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 06/04/2020. La valuación del patrimonio de Interenergy Argentina S.A. escindido asciende a \$ 197.255.620 según surge del Balance Especial de Escisión al 31/1/2020 y el nuevo capital social de la sociedad Interenergy Inversiones S.A. es de \$ 17.098.115, en virtud del aumento de capital decidido de \$ 16.998.115. La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1 de mayo de 2020. Oposición de ley en Avenida Córdoba 950, Piso 5, Departamento C, CABA, y en el caso que se mantuvieran las condiciones de aislamiento establecidas por DNU 297/20 deberán remitirlas vía mail a: legales@grupocapsa.com.ar.

El firmante lo hace en su carácter de autorizado en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/04/2020 de Interenergy Argentina S.A. y en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/4/2020 Interenergy Inversiones S.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/04/2020

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 08/04/2020 N° 16658/20 v. 14/04/2020

**LIVEL AIKE S.A.**

CUIT 30-70049002-1. Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 27 y de Directorio N° 92, ambas de fecha 16/01/2020 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, se designó Presidente: Moira GADOR. Vicepresidente: Martín GADOR. Director Titular: Javier GADOR. Director Suplente: Gonzalo Martín GADOR; quienes aceptan los cargos. MANDATO: 3 ejercicios.- Constituyen domicilio especial en la calle Güemes 4243, piso 6° dpto. "E", CABA.- Elevada a escritura pública N° 9 del 19/03/2020, F° 23, ante Esc. Luis Federico BERUTI, Registro N° 1593 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 19/03/2020 Reg. N° 1593 Luis Federico Beruti - Matrícula: 3980 C.E.C.B.A.

e. 08/04/2020 N° 16679/20 v. 08/04/2020

**NWKS S.A.**

NWKS S.A. CUIT 30715235885 Publicacion original 10/03/2020 N° de tramite 625551. Aviso rectificatorio(ti N° 12815/20) corresponde: "Por Asamblea del 14/05/2019" Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2019

LASSA ALBERTO LUIS - T°: 127 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/04/2020 N° 16589/20 v. 08/04/2020

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)****CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaria Unica a cargo del Dr. Santiago M.Perea, sito en Lavalle 1220 piso 4° de esta Ciudad, comunica que en los autos caratulados "Díaz, Rocio Belen s/Adopcion" Expediente N° 49595/2019, se presenta la Srta. Rocío Belén Díaz DNI 40.734.177, solicitando su adopcion y que se modifique su apellido por el de "HRASTE COLOMBO" eL presente se publicara por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletin Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 70delCodigo Civil y Comercial de la Nacion. Buenos Aires 4 de marzo de 2020, firmado Santiago M. Perea Secretario interino. Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Santiago M. Perea SECRETARIO INTERINO

e. 08/04/2020 N° 12240/20 v. 08/04/2020

## SUCESIONES

**NUEVOS**

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARIELA PERSICO	26/02/2020	CARLOS HECTOR DOVAL	10003/20
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	06/02/2020	ERCILIA BRIGIDA DE LOS RIOS BURGOS	5617/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/11/2019	SBRIZZI SEGUNDO	90234/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/02/2020	HUGALDE GUILLERMINA MARIA	8418/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/03/2020	GUSTAVO FABIAN LOIACONO	11187/20

e. 08/04/2020 N° 4773 v. 08/04/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

CUIT 30-71468117-2. Se convoca a los Señores Accionistas de Agropecuaria El Indio S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2020, a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 789, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la incorporación del patrimonio escindido de Crespo y Rodriguez SA en los términos del art. 88 inciso I LGS. 3) Consideración del Balance especial y del Balance consolidado con el Patrimonio Escindido de Crespo y Rodriguez SA ambos al 31 de enero de 2020. 4) Consideración del compromiso previo de Escisión – Fusión por la incorporación del patrimonio escindido de Crespo y Rodriguez SA. 5) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado acta directorio 26 de fecha 27/12/2019 diego crespo - Presidente

e. 03/04/2020 N° 16332/20 v. 13/04/2020

#### AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

CUIT 30-71468117-2. Se convoca a los Señores Accionistas de Agropecuaria El Indio S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2020, a las 12.00 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 789, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la incorporación del patrimonio escindido de Molino Chacabuco SA en los términos del art. 88 inciso I LGS. 3) Consideración del Balance especial y del Balance consolidado con el Patrimonio Escindido de Molino Chacabuco SA ambos al 31 de enero de 2020. 4) Consideración del aumento de capital con prima de emisión por incorporación del patrimonio escindido, previa capitalización del ajuste de capital, y atribución de acciones a los accionistas. 5) Consideración del compromiso previo de Escisión – Fusión por la incorporación del patrimonio escindido de Molino Chacabuco SA. 6) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado acta directorio 26 de fecha 27/12/2019 diego crespo - Presidente

e. 03/04/2020 N° 16333/20 v. 13/04/2020

#### ARAUCO ARGENTINA S.A.

ARAUCO ARGENTINA S.A. CUIT 33-56324011-9 Por resolución del Directorio de fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2020 a las 12:40 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección 6) Tratamiento de la gestión del Sindico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

#### EL DIRECTORIO

Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA, para proceder a inscribirlos en el Registro de Asistencia, hasta el día 23 de abril de 2020, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238

de la ley 19.550); 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades incluido el informe del Síndico se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 888 DE FECHA 1/11/2019 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 07/04/2020 N° 16553/20 v. 15/04/2020

### **ARGENDRILL S.A.**

CUIT 30-59670005-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 30/04/2020 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2019 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. 5) Fijacion del numero y eleccion de los integrantes del directorio.

Designado según instrumento publico esc. 37 de fecha 10/8/2017 reg. 878 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 07/04/2020 N° 16558/20 v. 15/04/2020

### **BANCO HIPOTECARIO S.A.**

BANCO HIPOTECARIO S.A. N° CUIT 30-50001107-2 - Convocatoria: Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 6 de mayo de 2020, en primera convocatoria a las 13:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de cinco Directores Titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cinco Directores Titulares con mandato cumplido; iii) Elección de cinco Directores Suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres Directores Suplentes con mandato cumplido y dos para cubrir cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. en la sede social, sita en Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o vía correo electrónico a la casilla secretaria\_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 29 de abril de 2020 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 17:00 hs. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria, comunicarse con la Dra. María de los Ángeles del Prado al (11) 4347-5711 o por correo electrónico a mprado@hipotecario.com.ar. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 443 de fecha 10/4/2019 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 06/04/2020 N° 16396/20 v. 14/04/2020

### **BANCO HIPOTECARIO S.A.**

BANCO HIPOTECARIO S.A. 30-50001107-2 - Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2020, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11:00 horas y para la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a las 12:00 horas, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2019; iii) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31/12/2019; iv)

Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; v) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2019 por \$ 58.090 miles conforme fueran anticipadas durante el ejercicio 2019 según lo aprobado por la asamblea del 10/04/2019; vi) Consideración de los honorarios para el comité ejecutivo por el monto de \$ 22.200.000 en exceso de \$ 2.204.000 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y reglamentación ante propuesta de no distribución de dividendos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2019 por sus funciones técnico administrativas (estatuto social art. 14, inc. c) previsionadas; vii) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los Directores por hasta el importe que se determine, ad referendum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2020; viii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019 por \$ 14.981 miles y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2020, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2020; ix) Consideración de la ampliación del Monto Máximo de Emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a ser emitidas bajo el régimen de Emisor Frecuente, por hasta valor nominal de US\$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, a ser emitidas en tramos (el "Régimen de Emisor Frecuente"); x) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; xi) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2020; xii) Reforma del Estatuto Social - incorporación de Asambleas a Distancia; y xiii) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones para la obtención de las inscripciones correspondientes. Se deja constancia que para considerar los puntos xii) y xiii) del Orden del Día, la Asamblea se celebrará con carácter de extraordinaria, mientras que para el resto de los puntos se celebrará con carácter de ordinaria.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. en la sede social, sita en Reconquista 151, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o vía correo electrónico a la casilla secretaria\_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 29 de abril de 2020 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 17:00 hs. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria, comunicarse con la Dra. María de los Ángeles del Prado al (11) 4347-5711 o por correo electrónico a mprado@hipotecario.com.ar. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 443 de fecha 10/4/2019 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 06/04/2020 N° 16397/20 v. 14/04/2020

### **BANCO MACRO S.A.**

30-50001008-4 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 2020, a las 11 horas, en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019. Total de Resultados No Asignados: \$ 40.588.848.524,10 que se proponen destinar: a) \$ 8.159.955.104,82 a Reserva Legal; y b) \$ 32.428.893.419,28 a reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 5) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, a fin de permitir destinar la suma de \$ 12.788.268.160 al pago de un dividendo en efectivo, dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por la asamblea, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha de la efectiva puesta a disposición de los señores accionistas. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 9) Designación de: (i) tres directores titulares por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos; (ii) un director titular por

un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Juan Martín Monge Varela y completar su mandato; (iii) un director titular por dos ejercicios a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Martín Estanislao Gorosito y completar su mandato; y (iv) un director suplente por dos ejercicios a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Alejandro Guillermo Chiti y completar su mandato. 10) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 11) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020. 12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 13) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO. NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para asistir a la Asamblea, hasta el 24 de abril de 2020 inclusive, de 10 a 15 horas, en Avenida Eduardo Madero 1182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores accionistas deberán: (a) depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social completa, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o los datos de inscripción registral de las personas jurídicas, según corresponda, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en el caso de accionistas que sean fideicomisos, trusts, fundaciones o alguna figura jurídica similar, presentar la documentación requerida por el artículo 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; y (iii) no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y la Comunicación "A" 6304 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina. Designado según instrumento publico esc 152 de fecha 13/5/2019 reg 1214 DELFIN JORGE EZEQUIEL CARBALLO - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16258/20 v. 08/04/2020

### **BANCO SANTANDER RIO S.A.**

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2020, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en este caso únicamente sesionando la asamblea en carácter de ordinaria, en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias (la "LGS") correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 que arrojó una ganancia de \$ 22.658.197.908, y los Resultados no Asignados que ascienden a la suma de \$ 23.124.950.678, con el siguiente destino: (i) el monto de \$ 4.531.639.581 a la cuenta de Reserva Legal; (ii) el monto de \$ 550.000.000 para la constitución de reserva especial a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; y (iii) el monto de \$ 18.043.311.097 a la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados; 3) De conformidad a lo que se resuelva en el punto 2) del Orden del Día, consideración del incremento de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, en la suma de \$ 18.043.311.097 en los términos del Art. 70 LGS in fine; 4) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados por la suma de \$ 1.400.000.000 para la distribución de dividendos en efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio para su implementación; 5) Aprobación de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 8) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría; 9) Consideración de los honorarios de los Contadores Certificantes por el ejercicio N° 112, y designación de los Contadores Certificantes para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 113; 10) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios; 11) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio; 12) Reforma del artículo primero del Estatuto Social. Cambio de denominación social. Delegación en el Directorio para la aprobación del Texto Ordenado.

Nota 1: Para asistir a las Asambleas los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 23 de abril de 2020 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Nota 2: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea.

Nota 3: Se informa que los puntos 3° y 12° del Orden del Día precedentemente transcritos serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

Nota 4: La documentación mencionada en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas@santanderrio.com.ar.

NOTA 5: De conformidad al Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 (el "DNU") y las disposiciones del Ministerio de Salud de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires y demás organismos gubernamentales, dictadas o por dictarse, sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la pandemia COVID-19 se informa a los señores accionistas que la Sociedad dará cumplimiento a los mismos para la celebración la asamblea. En tal sentido, se solicita a los Sres. accionistas que tomen en cuenta y den cumplimiento a la normativa relacionada con la pandemia COVID -19 que esté vigente al momento de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/4/2019 jose luis enrique cristofani - Presidente  
e. 02/04/2020 N° 16274/20 v. 08/04/2020

### **BANCO SUPERVIELLE S.A.**

CUIT 33- 50000517-9 BANCO SUPERVIELLE S.A. - Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 23 de abril de 2020

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria o a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 434, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019 por \$ 210.477.652 (total remuneraciones), en exceso por \$ 69.840.791 sobre el límite del 5% (\$ 140.636.861) de las utilidades acreditadas conforme el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias, ante la propuesta de no distribución de dividendos; 5) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea; 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 9) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020 y determinación de sus honorarios; 10) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios; 11) Consideración de la reducción del monto del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series de un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 2.300.000.000 (dólares estadounidenses dos mil trescientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor a un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 2.000.000.000 (dólares estadounidenses dos mil millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor (el "Programa"); 12) Consideración de la solicitud de autorización para la reducción del monto del programa ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") 13) Renovación de la delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar los términos y condiciones definitivos del Programa y de las clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo; y (ii) realizar todas las gestiones necesarias ante la CNV, BYMA, MAE y/o cualquier otro mercado de valores del país y/o del exterior y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente de argentina y/o del exterior para obtener la autorización para la reducción del monto del programa, la emisión y la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo y el listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables en los mercados de valores que determine el Directorio; 14) Autorizaciones para trámites. Se deja constancia que para considerar los puntos 4, 11, 12 y 13 del Orden del Día, la Asamblea se celebrará con carácter de extraordinaria, mientras que para el resto de los puntos se celebrará con carácter de ordinaria. Nota 1: Solo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea en Bartolomé Mitre 434, piso 6 (Legales) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10.00 a 18.00 horas, hasta el 17 de abril de 2020. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de

Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas: i) en Bartolomé Mitre 434 piso 6 (Legales), Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ii) por solicitud al correo electrónico: AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3262 de fecha 12/4/2019 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 03/04/2020 N° 16372/20 v. 13/04/2020

### **BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69437643-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2020 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable Art. 234 inciso 1) Ley 19.550, Informe del Auditor e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 3) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.”

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 16/4/2019 maria paula cabot - Presidente

e. 06/04/2020 N° 16392/20 v. 14/04/2020

### **CATEYCO S.A.**

CUIT 30696214197. Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de los Resultados no Asignados. 5°) Remuneración al Directorio. 6°) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta. Designado según instrumento publico escritura N° 353 de fecha 11/09/2019 reg 1419 Gaston Maizlisz - Presidente

e. 03/04/2020 N° 16338/20 v. 13/04/2020

### **CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.**

CUIT 33-65583654-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 2020 a las 13:00 Horas en primera convocatoria y a las 14:00 Horas en segunda convocatoria en el domicilio especial de Lavalle 1747 8ª “D” de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación del Directorio compuesto de dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente.

designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 26/9/2018 Rosa Antonia Amorbelló - Presidente

e. 03/04/2020 N° 16292/20 v. 13/04/2020

### **COMPAÑIA MEGA S.A.**

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2020 a las 9:30 horas en la sede social sita en San Martín 344, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el art. 1° de la Sección I, Cap. I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 23 iniciado el 01.01.2019 y finalizado el 31.12.2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2019. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 01.01.2019 y finalizado el 31.12.2019. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Elección de un Director Titular y un Director Suplente

por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. 6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2020. El Directorio. Excepcionalmente, en caso de que no sea posible la celebración de la Asamblea de forma presencial en virtud de lo establecido por el Decreto Nº 297/2020, en cuanto dispone el aislamiento social, preventivo y obligatorio -y/o las normas que en el futuro lo prorroguen, modifiquen y/o complementen-, y en tanto la autoridad de aplicación así lo habilite, la Asamblea podrá ser celebrada a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, o bien, conforme lo establezca la normativa correspondiente. En tal caso, se informará a los accionistas por los canales habituales de comunicación -correo electrónico y/o teléfono- sobre la plataforma de comunicación que se empleará al efecto.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 24/4/2019 carlos alberto san juan - Síndico

e. 03/04/2020 N° 16352/20 v. 13/04/2020

### **CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.**

CUIT 30-53839220-7. Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodriguez S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2020, a las 12.00 hs en la sede social sita en Rivadavia 789, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Escisión- Fusión parcial de la sociedad, distribuyendo parte del patrimonio para ser incorporado a la Sociedad Agropecuaria El Indio S.A todo en los términos del art. 88 inciso I Ley 19550.” 3) Consideración del balance especial de escisión y el balance consolidado de escisión ambos al 31 de Enero de 2020, 4) Consideración del compromiso previo de Escisión- Fusión con Agropecuaria EL Indio SA. 5) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 68 de fecha 14/11/2019 Horacio Luis Rodriguez Zapico - Presidente

e. 03/04/2020 N° 16331/20 v. 13/04/2020

### **ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.**

CUIT 30663461040. Convócase a los accionistas de ENEL GENERACION EL CHOCON S.A. a asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 28 de abril de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de directores titulares y suplentes. 8) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 9) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 10) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020. 11) Autorizaciones. Nota: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 22 de abril de 2020 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/3/2019 juan carlos blanco - Presidente

e. 03/04/2020 N° 16295/20 v. 13/04/2020

### **GARANTIZAR S.G.R.**

GARANTIZAR S.G.R. (CUIT 30-68833176-1) - CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2020 a las 14:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 326, 1° piso, Salón de Actos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

## ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

## GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 23, cerrado el 31/12/2019.
3. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
4. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/2019 al 31/12/2019.
6. Política de inversión de los fondos.
7. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 24 que comenzó el 01.01.2020.
8. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
9. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3786, del Lic. Federico Maximiliano Sánchez, DNI 22.276.615, como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Sr. Martín Etchegoyen, por el período que va desde el día 6 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
10. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3788, del Cdor. Gabriel Omar González, DNI 22.846.868, como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Darío Wasserman, por el período que va desde el día 7 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
11. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3788, del Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti, DNI 11.446.225, como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Martín José Apaz, por el período que va desde el día 7 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
12. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3802, del Sr. Juan José Andrés Castro (DNI 24.851.153), como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Cdor. Luis Spehrs, por el período que va desde el día 22 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
13. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3802, del Lic. Stefano Dante Cozza Di Carlo, DNI 34.534.275, como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, por el período que va desde el día 22 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
14. Ratificación de las designaciones de los Síndicos Titulares en representación de los Socios Protectores Dr. Walter Mario Andreozzi, DNI N 16.630.390 y Cdor. Patricio Connolly, DNI 17.459.454; y los Síndicos Suplentes en representación de los Socios Protectores Pablo Daniel Perazzo, DNI 25.348.394; y Ramiro Gerardo Manzanal, DNI N° 22.707.725, efectuada en la Asamblea Especial de Accionistas Clase B – Socios Protectores llevada a cabo el día 5 de marzo de 2020.
15. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
16. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
17. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión de Consejo de Administración N° 3869 del 1/04/2020 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente – Omar Gabriel González

Designado según instrumento privado acta reunion consejo administracion 3789 de fecha 7/1/2020 gabriel omar gonzalez - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16259/20 v. 08/04/2020

**LIGHTECH S.A.**

CUIT: 30-68650892-3. Se informa a los señores accionistas y directores que en virtud de lo establecido en el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 y sus normas complementarias se ha dejado sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 7 de abril de 2020. Jorge Ouviaña Presidente de la Sociedad. Jorge Luis Ouviaña - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16262/20 v. 08/04/2020

**METROGAS S.A.**

CUIT: 30\_65786367\_6. Convoca a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS, todas ellas a celebrarse el día 7 de mayo de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Ordinaria y las Especiales de las Clases A y B, a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros consolidados e individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 - Consideración del saldo positivo de la cuenta Resultados No Asignados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la propuesta del Directorio de incrementar la reserva para inversiones (artículo 70 3er párrafo - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones) de acuerdo con el Plan de Inversiones comprometido por MetroGAS. Los montos correspondientes al saldo positivo de la cuenta Resultados No Asignados serán re-expresados en la moneda de fecha de celebración de la asamblea mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión según lo previsto en el inciso e), apartado 1, del artículo 3, del Capítulo III, del Título IV de las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 15.565.795.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó utilidad computable en los términos de la reglamentación dispuesta por la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 1.448.671.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 8) Designación de once (11) directores titulares y (11) directores suplentes de acuerdo al siguiente detalle: seis (6) titulares y seis (6) suplentes a ser designados por la Clase A y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes a ser designados por la Clase B. 9) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al siguiente detalle: dos (2) titulares y dos (2) suplentes a ser designados por la Clase A y un (1) titular y un (1) suplente a ser designado por la Clase B. 10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros del ejercicio 2020. 11) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. 12) Consideración de la prórroga del plazo del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo por un valor nominal de hasta U\$S 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidad monetaria de valor) de MetroGAS S.A. 13) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todos los términos del Programa, de cada una de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo; (ii) realizar ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsas y Mercados S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier otra bolsa o mercado autorizado por la CNV del país y/o del exterior y ante cualquier ente de contralor u organismo pertinente (incluyendo sin limitación la Caja de Valores S.A., entre otros) de todas las gestiones necesarias para obtener la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo y el eventual listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables; y (iii) subdelegar las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) y (ii) anteriores en uno o más directores y/o gerentes de primera línea de la Sociedad en los términos del Artículo 270 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y el Artículo 1° del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. 14) Otorgamiento de indemnidades a favor de Directores, Síndicos y/o Empleados. NOTAS: (1) Para asistir a las Asambleas los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiese, en la sede social de la Sociedad hasta las 17 horas del día 4 de mayo de 2020, inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley General de Sociedades N° 19.550. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 que dispuso el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, prorrogado hasta el 12 de

abril de 2020, inclusive, por el DNU N° 325/2020 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional, durante el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 4 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico [cnv@metrogas.com.ar](mailto:cnv@metrogas.com.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. Una vez levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. en la sede social, sita en la calle Gregorio Aróz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 4 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad. (3) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores (la "RESG 830") y la facultad reconocida en el Estatuto Social de MetroGAS. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Cisco Webex Meetings, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RESG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en el punto (1) anterior, desde la Secretaría del Directorio de MetroGAS se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (4) Los puntos 4), 12), 13) y 14) serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. (5) Los puntos 8) y 9) serán considerados por las Asambleas Especiales de Clase, las cuales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. (6) Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y la registración de asistencia de conformidad con la información requerida por las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores.

Designado según instrumento privado acta directorio 564 de fecha 25/4/2019 fernando oscar ambroa - Presidente  
e. 07/04/2020 N° 16563/20 v. 15/04/2020

### **RAMON CHOZAS S.A.**

CUIT 30500217274 - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27/04/2020 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2019; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio de fecha 2/05/2019 Alfredo Chozas - Presidente  
e. 02/04/2020 N° 16264/20 v. 08/04/2020

**TERMINAL ZARATE S.A.**

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Av. Ramón S. Castillo S/N Intersección con Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. (Edificio MURCHISON), para el 5 de mayo de 2020 a las 8.30 hs. en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria si fracasare la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 4) Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5) Renuncia de un Director y designación de Director suplente Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/5/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 06/04/2020 N° 16371/20 v. 14/04/2020

**TORCUAPAL S.A.**

CUIT 30-71548173-8 - Se convoca a los Señores accionistas de Torcuapal S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de mayo de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de compañía sita en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 929 piso 4° de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19550, correspondiente a los ejercicios económicos 1, 2 y 3 finalizados los días 31 de octubre de 2017, 2018 y 2019 respectivamente; 3) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios 1, 2 y 3 cerrados los días 31 de octubre de los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente y su destino; 4) Consideración de la gestión de la Sr. Daniel Cesar Corrales como administrador de la Sociedad; 5) Consideración de la remuneración del órgano de dirección; 6) Consideración de la renovación de autoridades; 7) Consideración de efectuar un aumento del capital social a fin de adecuar la sociedad a las disposiciones de la Resolución General 5/2020 IGJ; 8) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad por infracapitalización; 9) Designación de liquidador. Designado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 24/11/2016 DANIEL CESAR CORRALES - Presidente

e. 07/04/2020 N° 16438/20 v. 15/04/2020

**UNIPAR INDUPA S.A.I.C.**

CUIT N°: 30-50215081-9. En función de la sanción del Decreto 325/2020 que estableció una prórroga del aislamiento social preventivo y obligatorio hasta el 12 de abril de 2020 inclusive, impidiendo la posibilidad de cumplir los plazos legales de acreditación de asistencia y además en pos del resguardo de la salud de todos los involucrados, por la presente se le informa a los Señores Accionistas, la suspensión de la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 13 de abril de 2020, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea") hasta tanto el Poder Ejecutivo disponga el cese definitivo de la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio, situación en la que se procederá a convocar nuevamente a una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA N° 104 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 12/04/2019 mariano luis luchetti - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/04/2020 N° 16576/20 v. 15/04/2020

**YPF S.A.**

CUIT N° 30-54668997-9 CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2020, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con la creación de un plan de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
3. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del

Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°43 iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

4. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019. Absorción de pérdidas. Constitución de reservas. Distribución de dividendos.
5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2020 y determinación de su retribución.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
8. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 75.500.700) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
14. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.
16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2020.
17. Prórroga de las facultades delegadas en el directorio para la determinación de términos y condiciones de las obligaciones negociables que se emitan bajo el programa de obligaciones negociables vigente.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 que dispuso el “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio” hasta el 31 de marzo de 2020, prorrogado hasta el 12 de abril de 2020, inclusive, por el DNU N° 325/2020 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 24 de abril de 2020 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico [asamblea@ypf.com](mailto:asamblea@ypf.com). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. Una vez levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. en la sede social, sita en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 24 de abril de 2020 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar el día de la asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con lo requerido por el artículo 26 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán

entregar a la Sociedad el día de la asamblea un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15.

6) Para el tratamiento del punto 2, del orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

7) Se requiere a los Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a quince minutos del horario establecido precedentemente, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

8) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Asimismo, se encuentra trabajando a fin de llevar adelante la Asamblea adecuándola a las normativas, autorizaciones y reglamentaciones vigentes en cada momento, incluyendo la posibilidad de celebrar la Asamblea a distancia, si resultare necesario. Se informará cualquier modificación que se resuelva al respecto.

El Directorio. Guillermo Emilio Nielsen, Presidente de YPF S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION FISCALIZADORA N° 1166 de fecha 13/12/2019  
Guillermo Emilio Nielsen - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16284/20 v. 08/04/2020

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### SYNGENTA AGRO S.A. Y NIDERA SEEDS ARGENTINA S.A.U.

Syngenta Agro S.A. (30-64632845-0) y Nidera Seeds Argentina S.A.U. (30-71579114-1) hacen saber por tres días a los fines de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley 19.550 la fusión por absorción celebrada entre Syngenta Agro S.A., (sociedad absorbente) inscripta ante IGJ, el 4/12/1991, bajo el número 10.419, del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en 25 de Mayo 749, piso 1, oficina 3, C.A.B.A.; y Nidera Seeds Argentina S.A.U., (Sociedad absorbida) inscripta ante IGJ, el 31/10/2017, bajo el número 22.441, Libro 86, Tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio en 25 de Mayo 749, piso 1, oficina 3, C.A.B.A. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 3/10/2019, aprobado por las reuniones de Directorio del 3/10/2019 y las Asambleas Extraordinarias unánimes del 7/10/2019 de Syngenta Agro S.A. y Nidera Seeds Argentina S.A.U. y con lo resuelto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Syngenta Agro S.A. y Nidera Seeds Argentina S.A.U., ambas del 30/3/2020, Nidera Seeds Argentina S.A.U. se disolverá sin liquidarse, fusionando la totalidad de su patrimonio en Syngenta Agro S.A. con efectos a partir de 1/1/2020, en función de la reorganización económica libre de impuestos y acordada -fusión por absorción-. El capital social de Syngenta Agro S.A. se aumentó en razón de la fusión por absorción de \$ 14.029.230.833 a \$ 19.545.230.833, es decir, en la suma de \$ 5.516.000.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 31/12/2019: (i) Syngenta Agro S.A.: Activo: \$ 40.990.762.464; Pasivo \$ 25.472.543.840; (ii) Nidera Seeds Argentina S.A.U.: Activo: \$ 15.073.441.844; Pasivo \$ 9.276.357.819. Valuación del activo y pasivo de Syngenta Agro S.A. según el Balance consolidado al 31/12/2019: Activo: \$ 54.862.176.172; Pasivo: \$ 33.546.873.523. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de Ley: Maipú 1300, piso 13, C.A.B.A. de 10.30 a 16.00 horas o durante la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretados por el Poder Ejecutivo Nacional a asuntos.corporativos@syngenta.com. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de Syngenta Agro S.A. y Nidera Seeds Argentina S.A.U. de fecha 30/03/2020  
Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 06/04/2020 N° 16401/20 v. 08/04/2020

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**